



EXPTE:

AREA DE URBANISMO - LICENCIAS

licencia de PARCELACION Y/O SEGREGACION - licencia de PARCELACION Y/O SEGREGACION

**Datos Identificativos (promotor)**

Apellidos y nombre o razón social					N.I.F.	
Calle/Plaza/Avda	Nombre de la vía pública	Número	Escalera	Piso	Puerta	
Código Postal	Municipio	Provincia	Telefono			

**Datos del representante**

Apellidos y nombre					N.I.F.	
Calle/Plaza/Avda	Nombre de la vía pública	Número	Escalera	Piso	Puerta	
Código Postal	Municipio	Provincia	Telefono			

**Domicilio a efectos de notificación**

domicilio del promotor  
 domicilio del representante e-mail \_\_\_\_\_

**Situación de la finca para la que se solicita la LICENCIA de:**

PARCELACION  SEGREGACION

Nombre de la vía pública	Número	Referencia catastral
Nombre del camino / vereda	Poligono-parcela	Referencia catastral
Nombre de la vía pública	Número	Referencia catastral
Nombre del camino / vereda	Poligono-parcela	Referencia catastral

**Descripción de la FINCA MATRIZ:**

Propietario de la finca:  
Superficie total:  
Lindero Norte:  
Lindero Sur:  
Lindero Este:  
Lindero Oeste:

**Descripción de la FINCA RESULTANTE tras la licencia solicitada:**

Propietario de la finca:  
Superficie total:  
Lindero Norte:  
Lindero Sur:  
Lindero Este:  
Lindero Oeste:

## DOCUMENTOS QUE SE APORTAN

- Plano de situación y/o emplazamiento / plano catastral
- Plano topográfico de la finca matriz
- Plano topográfico de la finca resultante, así como del resto de la finca matriz
- Escrituras de propiedad o Nota Simple Informativa actualizada
- Autoliquidación abonada en banco (TASA DE LICENCIA URBANISTICA)
  
- En el caso de la **existencia de EDIFICACIONES** en la finca objeto de la licencia, se deberá aportar una Memoria descriptiva de las edificaciones existentes, con especificación de metros cuadrados construidos tanto de la finca matriz como en la finca resultante y contemplar las mismas en los planos topográficos, con objeto de justificar el cumplimiento de la ordenanza urbanística de aplicación.
  
- Otros:

### Fecha y firma

Solicitante:

Firma:

Fecha:

Representante:

Firma:

Fecha:

## EXTRACTO DE LAS VIGENTES ORDENANZAS FISCALES

### BASE IMPONIBLE PARA EL CALCULO DE LA TASA DE LA LICENCIA URBANISTICA :

la base imponible está constituida en las licencia sobre parcelaciones y/o segregaciones por la superficie expresada en metros cuadrados, objeto de tales operaciones.

**TASA:** Art. 7.2º) Ordenanza nº 14.

Por **metro cuadrado** de tales operaciones **0,153 €**

La cantidad **mínima** resultante no podrá ser inferior a **44,091 € (tasa mínima)**

En cumplimiento de la legislación vigente en materia de Protección de Datos le informamos que los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en el fichero "licencias urbanísticas" por el responsable del Tratamiento (Ayuntamiento de Fuente el Saz de Jarama), en base a una obligación legal y cuya finalidad es el seguimiento y control de licencias urbanísticas solicitadas y concedidas, así como de los distintos expedientes tramitados en materia de urbanismo: Gestión tributaria y recaudación, fiscal y deuda pública y tesorería; Actuaciones de fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado con fines administrativos; Gestión y control sanitario; Función estadística pública; Procedimientos administrativos; Registro de entrada y salida de documentos; Gestión sancionadora; Gestión de estadísticas internas; Concesión y gestión de permisos, licencias y autorizaciones; Prestación de servicios de certificación; Seguridad y control de acceso a edificios. Podrán ser cedidos a la Consejería competente en materia de Urbanismo de la Comunidad de Madrid y en los casos previstos en la Ley. Podrá usted Acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, como se explica en la información adicional que puede usted solicitar o bien acceder a través de nuestra página web en la dirección <https://sede.ayuntamientofuentelsaz.com/>

### LUGAR DE PRESENTACIÓN

Oficina OACER (Ayuntamiento de Fuente El Saz de Jarama) - [www.ayuntamientofuentelsaz.com](http://www.ayuntamientofuentelsaz.com)

Telf. 91 620 00 03 - Fax. 91 620 00 86